



FEDERACIÓ DE TENNIS
DE LES ILLES BALEARS

NORMATIVA GENERAL DE COMPETICION 2023



16 DE DICIEMBRE DE 2022



ÍNDICE

A. APLICABILIDAD	3
B. JUGADORES	4
C. TORNEOS	6
D. CRITERIOS DE SOLICITUD DE TORNEOS	8
E. CRITERIOS DE SOLICITUD DE CAMPEONATOS	9
F. CAMPEONATOS INDIVIDUALES	10
G. CAMPEONATOS POR EQUIPOS	14
H. SERVICIO DE GESTION DE INSCRIPCIONES DE TORNEOS DE CLUB	16
I. DISPOSICIONES TÉCNICAS PARA TORNEOS	17
J. ANEXO- LIMITACIÓN RÁNKING 2ª CATEGORÍA	18



F. CAMPEONATOS INDIVIDUALES

FORMATO DE JUEGO Y SISTEMA DE PUNTUACIÓN

EL MINIMO DE INSCRITOS PARA QUE SE DISPUTE UN CAMPEONATO SERA DE 4 JUGADORES.

Sistema de liquilla o Round Robin: De sub10 a junior, hasta 6 jugadores inscritos.

En los Round Robin de 6 jugadores se disputará una final y un partido de 3er y 4º puesto.

Eliminatoria directa: De sub10 a junior, a partir de 7 jugadores inscritos.

Absolutos y veteranos, según decisión del Comité Organizador.

- Sistema de puntuación general INDIVIDUALES:

Fase previa: 2 sets y súper tie-break.

Fase final: 3 sets con tie-break en todos ellos.

- Sistema de puntuación sub10: 2 sets cortos (con tie-break en el 4-4) y match tie-break.

- Es requisito indispensable para participar en los campeonatos insulares o baleares disponer de licencia en vigor por esta territorial y nacionalidad española. Siguiendo los reglamentos de la RFET, los jugadores que no tengan nacionalidad española podrán participar si cumplen uno de los siguientes requisitos:

1. Ser seleccionable por la RFET para representar a España en campeonatos internacionales, acorde con la normativa vigente, al menos a 1 de enero del año anterior al que se celebre la competición.

2. Contar con la nacionalidad española (pasaporte/DNI español) al menos a 1 de enero del año anterior al que se celebre la competición.

3. Tener fijada la residencia oficial en España y poseer Número de Identidad de Extranjero (NIE) oficial, o Certificado de Registro de Ciudadano de la Unión al menos desde el 1 de enero del año anterior al que se celebre la competición.

- En las categorías sub10, absoluto y veteranos, al no ser clasificatorias para el Campeonato de España solo se exigirá a los jugadores inscritos tener la licencia en vigor por esta territorial.
- Al jugador que obtenga un WC para el campeonato insular o balear y no dispute la competición por W.O. no justificado se le denegará cualquier solicitud de WC para otro campeonato del año en curso y el siguiente.
- Las pelotas oficiales de los Campeonatos son BABOLAT, cedidas por la FTIB.
- **Todos los partidos deberán jugarse en las instalaciones del club organizador o del club designado como local en el caso de competiciones por equipos.**



CAMPEONATOS INSULARES

- La duración de la fase final de un campeonato insular será de máximo 2 fines de semana o 6 días consecutivos. En ambos casos, la fase previa tendrá una duración máxima de 1 fin de semana o 3 días consecutivos.
- Los campeonatos insulares tendrán un tamaño de cuadros según se indique en la circular informativa, sin poder superar los 16 jugadores en la fase final.
- El campeonato insular será clasificatorio para el campeonato territorial balear, excepto en las categorías sub10, junior, absoluto y veterano. No obstante, el campeón y finalista insular sub10, junior y absoluto tendrá plaza para el territorial; el resto de jugadores podrán acceder según su ranking nacional, siempre que cumplan con los requisitos de participación.
- Es obligatorio realizar los partidos necesarios para determinar los clasificados para el campeonato de Baleares (ver nº de clasificados por isla en “Campeonatos de Baleares”).
- Es obligatorio ofrecer un cuadro de consolación en las categorías sub10 y alevín (la participación será opcional).
- El director del campeonato debe remitir a la FTIB fotos de este, el lunes después de cada fin de semana de competición (temporada de invierno). A la finalización de la competición, el director del campeonato debe remitir crónica del desarrollo del mismo y fotos de la entrega de premios al e-mail alex@ftib.es. Al menos deberá haber una foto de grupo de los premiados.
- Se publicará una lista de jugadores alternativos que podrán presentarse en el club en los horarios programados para la primera ronda y estar disponibles para jugar en caso de que haya una baja. En ningún caso se podrá retrasar un partido programado para incluir a un jugador alternativo. En caso de que hubiera fase previa, las bajas de jugadores de primera ronda se sustituirán por “lucky losers”.

CATEGORÍA BENJAMÍN. Dado que la RFET no publica el ránking nacional de los jugadores sub10, se realizará un campeonato insular por niveles con un cuadro A y un cuadro B independientes y con un tamaño de entre 4 y 16 jugadores. La Plataforma de Gestión de Torneos (PGT) colocará en el cuadro correspondiente a los jugadores en función de sus resultados del último año.



FEDERACIÓ DE TENNIS DE LES ILLES BALEARS CAMPEONATOS DE BALEARES

Los jugadores que hayan participado en el campeonato insular alevín, infantil y cadete podrán disputar el campeonato de Baleares de acuerdo con la siguiente distribución (cuadro de 16 jugadores):

12 clasificados directos: 6 de Mallorca, 3 de Menorca, 3 de Ibiza y Formentera. Las plazas libres quedarán a disposición de la FTIB, dando preferencia a los jugadores de la isla que no haya completado su cupo de plazas. **Si no se cubren las plazas preferentes de cada isla, se ocuparán con los siguientes criterios:**

1. **Jugadores que hayan disputado el insular.**
 2. **Ránking nacional en el momento de publicación de las listas.**
- 1 WC designado por la FTIB. Se concederá, como mínimo, 7 días antes del inicio de la competición para que los jugadores puedan organizar el desplazamiento a otra isla.
 - 1 WC designado por la organización.
 - 2 WC "Exenciones Especiales": Los jugadores que no puedan jugar el insular por encontrarse lesionados o compitiendo en un torneo del circuito nacional o internacional podrán solicitar una invitación especial. Los jugadores solicitantes deberán tener mejor ránking, como mínimo, que el último clasificado para el campeonato de Baleares. Las plazas que no se cubran se sustituirán por jugadores que hayan perdido en cuartos de final de cada insular, según el ránking nacional que aparezca en el cuadro.

Si los WC "exenciones especiales" no se utilizan, los criterios para otorgarlos como WC serán:

1. **Ronda alcanzada en el campeonato insular.**
2. **Ránking del cuadro del campeonato insular.**

En los campeonatos de Baleares se deberá ofrecer un cuadro de consolación en las categorías de benjamín a cadete (participación opcional).

Será obligatorio en las categorías alevín e infantil determinar el 3er y 4º puesto con un partido entre los perdedores de semifinales. Los jugadores que se retiren en semifinales sin causa justificada no podrán optar al 3er puesto. Los 3 primeros clasificados tendrán plaza directa para el Campeonato de España correspondiente.

En la categoría cadete, el campeón de Baleares tendrá plaza directa para la fase final del Campeonato de España, y el subcampeón plaza asegurada para la fase previa, en el caso que su clasificación nacional no le permita entrar en fase final.

Campeonatos de España de Selecciones de CCAA

Será obligatorio participar en el campeonato insular o territorial para ser convocado por la FTIB en el Campeonato de España de Selecciones de Comunidades Autónomas, salvo que la baja sea por alguno de los casos especificados en "exenciones especiales".

La selección de jugadores para esta competición será competencia, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE, del Comité correspondiente bajo su criterio técnico:

INFANTIL, Comité de Competición.

VETERANOS, Comité de Veteranos.

TENIS PLAYA, Comité de Tenis Playa.

Los jugadores seleccionados recibirán una equipación completa para el desfile inaugural.



En categoría sub10 el campeonato territorial se realizará por niveles con 2 cuadros independientes de un tamaño de entre 4 y 16 jugadores cada uno. Los finalistas de los cuadros insulares tendrán plaza asegurada en el cuadro territorial de su mismo nivel o superior. El resto de plazas se completarán en función de los jugadores inscritos, que no será necesario que hayan participado en el campeonato insular.

CAMPEONATOS DE BALEARES JUNIOR Y ABSOLUTO

En categoría junior y absoluto la distribución será la siguiente:

- 6 aceptados directos: 2 de Mallorca, 2 de Menorca y 2 de Ibiza y Formentera.
- 8 clasificados según ránking nacional. No será necesario que hayan participado en el insular.
- 1 WC designado por la FTIB.
- 1 WC designado por el club organizador.

En la categoría junior, el campeón de Baleares tendrá plaza directa para la fase final del Campeonato de España.

CAMPEONATOS INSULARES Y BALEARES DE 2ª CATEGORÍA

- Se disputará en las categorías alevín, infantil y cadete masculinas.
- Los partidos se disputarán a 2 sets y match tie-break.
- Solo podrán participar en los campeonatos insulares aquellos jugadores con licencia por esta territorial que cumplan con la limitación de ránking antes mencionada, independientemente de su nacionalidad.
- Los campeonatos insulares de 2ª categoría serán clasificatorios para el campeonato balear; éste tendrá un cuadro de fase final de hasta 16 jugadores con la siguiente distribución:
 - 14 aceptados directos: 8 por Mallorca y 6 por Ibiza y Formentera. Las plazas libres se cubrirán dando preferencia a los jugadores que hayan disputado el campeonato insular y cuya isla no haya completado su cupo de plazas.
 - 2 WC designados por la FTIB.

Los jugadores clasificados por su isla disputarán el campeonato balear independientemente de su ránking nacional en ese momento.

- Será obligatorio ofrecer un cuadro de consolación en todas las categorías (participación opcional).